



Superintendencia de Notariado y Registro

DTH-510 No. SNR2025CT-016812-8

24 de diciembre de 2025

LA DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

CERTIFICA:

Que, mediante oficio del 23 de diciembre del 2025, se solicitó la expedición de certificación “INEXISTENCIA Y/O INSUFICIENCIA DE PERSONAL”, en la planta de personal en la Superintendencia de Notariado y Registro, con el siguiente perfil y objeto señalado a continuación.

PERFIL: (1) AUXILIAR ADMINISTRATIVO

OBJETO CONTRACTUAL: El contratista deberá prestar por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa dentro del plazo acordado, los servicios y/o actividades anunciadas a lo largo del presente contrato, como contraprestación recibirá por parte del contratante unas sumas de dinero a título de honorarios

PERFIL	REQUISITOS
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	FORMACIÓN: Bachiller
	EXPERIENCIA: Más de seis (6) meses de experiencia relacionada y/o laboral, según lo determine el área que requiera la contratación, en los respectivos estudios y documentos previos.

En este sentido atendiendo a lo dispuesto en el numeral 3° del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el literal h) del numeral 4° del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 y por las facultades conferidas por los Decretos 1737 y el artículo 1° del Decreto 2209 de 1998, que versan sobre medidas de austeridad y eficiencia y que someten a condiciones



Superintendencia de Notariado y Registro

específicas que conllevan a la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del tesoro Público en materia de contratación de personal, hace constar que una vez revisada la planta de personal de la Superintendencia de Notariado y Registro y la distribución de la misma, se constató que en la actualidad el personal de plantan no es suficiente para adelantar las acciones previstas en la necesidad sustentada por el área .

Esta certificación se expide a los veintitrés (23) días del mes de diciembre del dos mil veinticinco (2025).

MARIANA ISABEL ARTEAGA MEJÍA
Directora de Talento Humano
Dirección de Talento Humano

Documento Firmado Electrónicamente

Anexo: No
Copia GIANCARLO DONADO; ANGELA MEDINA
Elaboró: LINDA ALEJANDRA RODRIGUEZ RODRIGUEZ / DTH
Revisó: MARIANA ISABEL ARTEAGA MEJÍA / DTH
Aprobó: . MARIANA ISABEL ARTEAGA MEJÍA / DTH